

DG-5001/2016

Montevideo, **1 JUN 2016**

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contar con un registro de docentes de alfabetización digital en los Centros MEC de los departamentos de Flores y Cerro Largo, en las localidades de Trinidad y Melo, bajo el régimen de horas docentes.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG:2203/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, el Director General aprobó las bases del llamado y la integración del Tribunal de Evaluación para la conformación de un registro de aspirantes para futuras contrataciones.

II) El Tribunal designado efectuó el estudio de los postulantes presentados y entendió que 13 (trece) de ellos reunían el perfil para ingresar al mencionado registro.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 diciembre de 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para integrar un registro de docentes de Alfabetización Digital en los Centros MEC de los departamentos de Flores y Cerro Largo, en las localidades de Trinidad y Melo, bajo el régimen de horas docentes.

2) **CONFORMASE** el registro de docentes con las personas que se detallan a continuación:

Orden	Nombre	C.I.	Localidad	Departamento
1	Ana Diogo	4.579.632-5	Melo	Cerro Largo
2	Maximiliano Steinhardt	3.813.283-5	Melo	Cerro Largo
3	María Nadal	3.770.488-5	Melo	Cerro Largo
4	María Moreno	4.388.458-4	Melo	Cerro Largo
5	Andrea Defelippo	4.701.634-1	Melo	Cerro Largo

Orden	Nombre	C.I.	Localidad	Departamento
1	Martin Hernández	4.503.076-1	Trinidad	Flores
2	Viviana Fernández	5.059.337-2	Trinidad	Flores
3	Carlos Molina	4.545.211-1	Trinidad	Flores
4	Gianina Carrato	4.205.411-8	Trinidad	Flores
5	María Arniz	3.405.768-1	Trinidad	Flores
6	Stella Perez	3.251.120-7	Trinidad	Flores
7	Nelly Rosso	4.628.552-3	Trinidad	Flores
8	Camila Silva	4.618.470-9	Trinidad	Flores

3) **ESTABLÉCESE** que el presente registro tendrá una vigencia de dieciocho meses a partir de la fecha de la presente Resolución.

Horacio Ramirez
Adscrito a Dirección General
en Asignaciones Delegadas del
Director General según resolución
M-554/13

//

4) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la Web del Ministerio de Educación y Cultura.

5) **COMUNIQUESE** a la Dirección de Centros MEC y al Área Gestión y Desarrollo Humano.

6) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Centros MEC.

2015-11-0001-6063

SV.dc